

INFORME DEL SEÑOR COMISARIO

Guayaquil, 28 de Marzo del 2012

Señor

JORGE SALCEDO BENITEZ

Presidente

Solubles Instantáneos Compañía Anónima (S.I.C.A)

Ciudad.-

Estimado Señor Presidente:

En cumplimiento de las funciones de comisario de Solubles Instantáneos C.A., Empresa Industrial Comercial, presento por su digno intermedio a la junta General de Accionista el informe anual de las actividades desarrolladas por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 2011

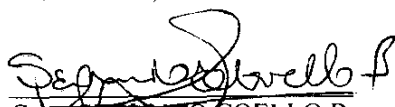
ACTIVIDADES

1. Se ha dado cumplimiento por parte del gerente general, con la totalidad de las normas y disposiciones legales establecidas en los estatutos sociales de la compañía.
2. He recibido toda la colaboración necesaria para presentar este informe y que lo considero satisfactorio en mi opinión y se encuentra ajustado a lo dispuesto en la ley de Cias., artículo No.279.
3. En relación con los libros sociales y contables de la empresa, se llevan y se conservan de acuerdo a disposiciones legales y a principios de contabilidad generalmente aceptado.
4. Los procedimientos y políticas de control interno, son aplicados acertadamente y con eficiencia en todas las etapas de las actividades que Solubles Instantáneos C.A., desarrolla.
5. Las cifras reflejadas en los estados de resultados y financieros, son los mismos que están registrados en los libros contables, señalamos además que se ha cumplido con la aplicación contenida en la Ley de Régimen Tributario interno, su reglamento de aplicación y disposiciones de Superintendencia de Compañías.
6. Los estados financieros y de resultados presentados conjuntamente con los informes de Gerencia General, muestran el fiel reflejo de la situación económica de la empresa al término de las operaciones ejecutadas.
7. Adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financieras NIIF.
8. Se ha cumplido satisfactoriamente con los siguientes puntos:
 1. Convocatoria a la Junta General
 - 2.- Asistencia a la Junta General
 - 3.- Recomendaciones sobre políticas y gestiones Administrativas formuladas por la Gerencia General.

Dejo de esta forma cumplida mi intervención quedando a su ilustre criterio y de los accionistas el juicio de los hechos expuestos.

Del señor Presidente,

Atentamente,


Cp. SEGUNDO COELLO B.
CI.0901365734
Comisario

